

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.615

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Viernes 22 de Noviembre de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 8 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peso: líneas en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.  
**Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia**  
saldrá del puerto de Almería el día 23 de Noviembre de 1912, directo para Buenos Aires.  
saldrá de Almería el día 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.  
saldrá de Almería el día 11 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admiten pasaje en primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los modernos vapores, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### “FRANCESCA”

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida á la española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes que será cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 68.**

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

### INFANTA ISABEL,

llegará á este puerto el día 24 de Noviembre.—Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días; con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

El magnífico vapor

## CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 29 de Noviembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.**



## Glaxo

Idéntico á la mejor leche materna.

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalescentes y enfermos especialmente los de estómago débil.

Véndese en casa de don Cristóbal Romero y en las farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos. Mandar muestras á los señores médicos y folletos á quien los pida, los importadores exclusivos, Sebastián Tauer y Compañía, Montera 14, entre Suelo y Madrid.

## Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia, **Luis Gómez Llamas**, Puerta de Purchena y Rambla de Alfareros (vernero 1, 2.ª izquierda).

## Azúcar purgante L'ideal G. Cazorla.

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación.

Venta en todas las Farmacias de España.

## La campaña termina.

Se encuentran sobre el muelle los últimos barriles de uva.

No está aún terminada, pero comienza á su terminación la campaña frutera.

Casi con un mes de antelación al año anterior va á darse fin á esta faena, que es el compendio de los anhelos de los productores, el resumen de sus anhelos y actividades.

No es aún ocasión de hacer el resumen de esta campaña, que haremos—como siempre—con la debida oportunidad.

Merece, sin embargo, que demos un avance, un juicio previo—siempre dispuesto á rectificación, porque nuevos hechos así lo exigen—de este gran movimiento agrícola y comercial, más intenso cuanto se realiza en sólo cinco meses del año.

La campaña vera se presentó—justo es decirlo—con muy buenos auspicios.

Por efecto de los frios de Mayo, disminuyó la cosecha y por las grandes sequías de todo el año, el fruto no sólo fué bueno—en su mayoría—sino que se adelantó en un mes, con relación á otros años.

La perspectiva, pues, era buena. Y bajo esos auspicios comenzó la exportación.

Y á decir verdad, no quedaron defraudados.

Prescindiendo de la uva de casta, que se vendió algo mejor que otros años, los primeros envíos de uva legítima, respondieron tanto, que hasta la uva de melazo se vendió bien.

Mercados como Londres y Liverpool, se han sostenido firmes muchos días y la ilusión era completa para los paraderos.

La realidad, ha sido después muy desconsoladora. Las lluvias de Septiembre, y sobre todo las de Octubre, han dado un pretexto á los compradores para hacer desmerecer el fruto.

El mercado de Londres, se desmoralizó; á Liverpool, le ocurrió lo propio; New-York, ha tenido dolorosas alternativas, y sólo Hamburgo ha mantenido más firmes los precios, si bien también en él se ha sentido esa influencia maléfica de las lluvias, que según unos, han hecho desmerecer el fruto, dándole menos consistencia, y según otros, ha servido de pretexto para que no se pague con la estimación que merecía.

Y conste, que este año no hay otro pretexto para la baja.

Se han exportado unos quinientos mil barriles menos, y además el fruto ha ido en condiciones de madurez y aguante como pocas veces.

En resumen: una campaña que empezó bien, muy bien, y que va á terminar mal, si Dios no lo remedia.

Por si lo remedia, dejamos en suspenso el juicio hasta nueva ocasión, en que conozcamos los precios obtenidos por los muchos miles de barriles que aún hay en los mercados por vender.

## Libros recibidos.

Questionario de Derecho penal, para las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado.—Por EMILIO LANGLE RUBIO, Doctor de Derecho.—Hijos de Reus, editores.—Madrid, 1912.

La antigua casa editorial «Hijos de Reus», de Madrid, que viene publicando desde hace tiempo una voluminosa obra dedicada á la amplia y razonada contestación á los 516 temas que comprende el programa para las oposiciones al cuerpo de Abogados del Estado, acaba de dar á la estampa el cuestionario relativo á las preguntas de Derecho Penal, cuya redacción ha confiado á nuestro querido amigo y paisano el joven doctor en Derecho don Emilio Langle Rubio.

El trabajo realizado por este, revela sus profundos conocimientos en la ciencia que cultiva. En más de doscientas páginas de nutrida

lectura, expone, con verdadera profusión de doctrina, todas las cuestiones que abarcan los 23 temas dedicados á esa materia en aquel programa. En ellos estudia, á la luz de la crítica de las principales escuelas jurídicas y filosóficas, el concepto fundamental del derecho, sus más importantes teorías y principios que lo informan, los elementos morales y materiales del delito y de la pena, la clasificación de estos y sus relaciones cuantitativa y cualitativa, los diversos sistemas penitenciarios y la eficacia social y penal de las colonias de este nombre, la responsabilidad civil y su división en principal y subsidiaria, la indemnización á las víctimas y el criterio sostenido acerca de ella por la escuela positivista, las amnistías y los indultos, el examen y crítica de todas las circunstancias modificativas de la responsabilidad comprendidas en el Código, las leyes especiales de Hacienda y los delitos condonados á los previstos en ellas, en una palabra, los problemas más interesantes relacionados con esta materia, para los cuales aduce numerosas reglas de interpretación y una abundante jurisprudencia sentada sobre ellos, á la vez que en el examen y comentario de las opiniones de los más insignes tratadistas hace gala de una erudición copiosísima y de una dialéctica poderosa.

El tomo publicado por la casa Reus, debido á la brillante pluma del señor Langle Rubio, es una nueva muestra de la intensa y perseverante labor intelectual á que éste viene consagrado y merece el más caluroso aplauso, que nosotros con toda imparcialidad le tributamos.

Hállase de venta esta obra en la casa editorial «Hijos de Reus», Cañizares 3, duplicado, Madrid.

## Revistas cómicas

### Cosas yanquis

Porque su marido tiene el vicio feo de mirar á todas las del bello sexo una mistres yanqui de Chicago, leo que pide el divorcio con muy grande anhelo.

Mirando á las otras, dice ella,—no puedo creer que es mi esposo mío por entero, y ante esa creencia pido desde luego que de él me separen y para in eternum.

Yo no se los jueces que harán ante esto, si juzgarán grave deslíz tan pequeño ó dirán que es leve pecado ó defecto, pero el tal marido desde este momento cambiará de táctica, y en vez del ojo podrá dedicarse á estudios más serios.

JUAN CURIOSO.

### DISPOSICION

## Excepciones del servicio.

Antes no se dejaba ir á los soldados á sus casas hasta que se incorporase el nuevo reemplazo.

Ahora, por la siguiente disposición, que ha firmado el general Luque, pueden regresar á sus hogares como es de justicia.

«Con el fin de que sea inmediato el auxilio que los soldados condicionales han de prestar á las personas que motivan su excepción del servicio militar, el Rey (q.d.g.) se ha servido disponer que los individuos de reemplazos anteriores al del corriente año que hayan obtenido dicha clasificación después del día 27 de Febrero último, como comprendidos en el artículo 149 de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la ley de 21 de Agosto de 1896, ó la obtengan en lo sucesivo, causen

baja en filas tan pronto como las Comisiones mixtas de reclutamiento comuniquen á las autoridades militares los acuerdos por los que se les exceptúa del servicio militar.»

## Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles. PASEO DEL PRINCIPE, 35

## “ROSA MÍSTICA,”

### Poema.

Matilde era andaluza; quiero decir con esto que tenía sol en sus ojos, grana en su cara y aroma de flores en el aliento... Una paloma campesina crecida en solitaria y pobre cabaña, con más ensueños para su fantasía que pan para su boca, y más ilusiones de rosa y oro para su alma, que atavíos para su cuerpecito de gitana airoso y flexible...

...Y llegó para ella el ave fénix que arrulla amor, misterio, dicha velada por placeres que embriagan si ser aún conocidos... ¡Fué tan natural...! La paloma libre saltaba de trocha en trocha dejando al sol todo su brillante plumaje de pelo negro, negro y hermoso... y en uno de sus saltos encontró al ave favorita de las niñas que sueñan... el amor en Juneleu, un gañán vecino de aquella sierra, bruto como ninguno y fuerte como un canto. ¿Quién podría oponerse á aquella dicha encontrada; el abuelo? pobre abuelito, muriendo casi de vejez, sin más sosten para sus últimos días contados, que aquella su niña Matilde.

### II

Tomás, en el caserío, era el único muchacho de letras; huérfano desde muy niño, marchó á la capital bajo la protección de un pariente canónigo, para aprender latín en el Seminario; y sea que tuviese poca vocación, sea por las moñas de sus compañeros de claustro ante sus defectos físicos, ó sea en fin, que aquella vida le sentaba muy mal por su poca salud, lo cierto es, que colgó el hábito de colegial para marchar al caserío, contra la voluntad de su preceptor el canónigo, y vivir allí con lo poco que le rentaban sus lecciones de gramática y escritura.

Tomás moralmente valía un tesoro, bueno á carta cabal, excesivamente crédulo, y sin más nociones de la vida que las que aprendió en sus libros de latín y en dos ó tres novelas que á hurtadillas pudo leer. Pero respecto á lo físico, ya era otra cosa; allá en su interior debía guardar su disgusto, no digamos ira, con la naturaleza, por lo mezquina que con él fué. El pobre resultaba contrahecho, si bien diremos que violentándose mucho, algunas veces solía disimularlo; más difícil enmienda presentaban sus ojos casi sin cejas, que daban una rara expresión á la cara, bastante enjuta, haciendo contraste con su afilada nariz.

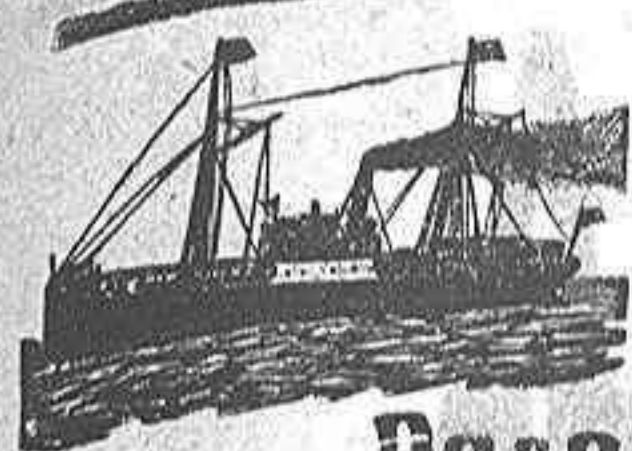
### III

Matilde y Tomás se conocieron, Tomás fué llamado por el abuelo para que diese lecciones á la nieta, y diariamente, á la hora convenida, caballero sobre un rocín enteco y achacoso, se recorría la distancia que separaba el caserío de la cabaña. No hubo caso de que faltase ni un solo día el maestro; al principio fué por necesidad de cumplir su obligación, pero después... ¿quién sabe? también sería necesidad...

### IV

La discípula resultó muy lista, lo comprendía todo, leyendo ya admirablemente... ¿Pero podría leer en un libro cuyas hojas era difícil entregarle...? digo difícil, imposible para Tomás... ¡Qué dicha si tal ocurriese...! Con estas ó parecidas reflexiones marchaba el maestro en su diario paseo de retorno. Se hizo de noche y el jameleo que de suyo no andaba, no era avivado por la voz del amo que no que-





# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

## Buenos Aires.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros á Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

## Dania.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 26 de Noviembre y embarcarán en Cádiz el día 1.º de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona. 20.

# CARMEN ANDRES



Primera tiple de la compañía que desde esta noche actuará en Variedades y que debutará con La Cocina y La República del Amor.

Las comidas, tiene usted erupciones, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

### Ascenso y traslado.

Nuestro amigo y paisano don Gaspar de Coca y Coca, que presta servicio en el Gobierno civil de Jaén, ha sido ascendido á Consejero de la Delegación Especial del Gobierno en Las Palmas (Gran Canaria), con el sueldo anual de pesetas 1.500.

Enviamos al señor Coca nuestra enhorabuena por su reciente ascenso.

Lo mejor, más agradable, más barato, más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, enjuagatorios diarios con *Lícor del Polo*.

### Presidarios ancianos.

Dentro de breve tiempo y por virtud del indulto recientemente concedido, serán puestos en libertad unos 150 ancianos presidarios que se encuentran en la prisión del Estado, en San Fernando.

Todos ellos han rebasado los 60 años y la mayoría de los que pronto serán libertados serán físicamente impedidos.

### Sea enhorabuena.

En el segundo ejercicio para el ingreso en el Cuerpo de Correos, ha sido aprobado nuestro paisano el joven don Francisco Cruz Oña, hermano de nuestro amigo don Agustín.

Al interesado y á su demás familia le enviamos nuestra enhorabuena.

### D. E. P.

Una traidora y corta enfermedad ha llevado al sepulcro, á nuestro amigo don Francisco Martínez Franco, activo empleado de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España, en donde prestaba servicio desde hacia varios años.

Era muy entendido y honrado, conquistándose en todas las ocasiones las simpatías de sus superiores y compañeros. Esto se demostró ayer tarde cuando tuvo lugar el entierro del señor Martínez Franco, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia, pertenecientes á todas las clases de la sociedad. La Asociación dramática titulada *Jacinto Benavente*, de la que el difunto era presidente, le dedicó una corona, como también otras muchas personas y familia. Ha dejado en el más completo desamparo á su desconsolada esposa y cuatro hijos de corta edad.

A estos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Cualquiera puede fabricar *Agua de Colonia*, y en España hay tantas como perfumerías; entre todas juntas no venden la mitad que la de *Orive*. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía. 3 rs. frasco; 2 litros 8'50 ptas.; 4 litros, 16 ptas. franco estación pidiéndola á Logroño.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## Las Cortes.

Madrid, 21.

### En el Senado.

A las 3 y 30 comenzó esta tarde la sesión del Senado.

El ministro de la Guerra general LUQUE, dió lectura á las modificaciones que se hacen en la Ley de Reclutamiento.

El ministro de Marina general PICAL, leyó también otra modificación en la ley de constitución de la Armada.

Hicieronse varios ruegos locales y se entró en la orden del día.

Se aprobaron diferentes dictámenes y se levantó la sesión.

### En el Congreso.

Esta tarde ha habido mucha animación en el Congreso.

Presidió el señor Moret, quien abrió la sesión á las 3 y treinticinco.

Leyóse primero una comunicación del general Luque, dando cuenta de que se había agotado el bronce que había disponible para la construcción de estatuas.

El señor SENANTES explanó una interpelación sobre el asesinato de que ha sido víctima el señor Canalejas. Se extrañó de que en el Parlamento no se exteriorice la protesta contra el crimen y sobre todo contra el atentado al jefe del Gobierno que alcanza á la sociedad entera. La muerte del señor Canalejas—añadió—merecía más, aunque me separen torrentes de odio contra las ideas de aquel ilustre hombre

público. Condeno con todas mis veras ese crimen y quiero que conste además mi fuerte protesta contra los inductores. Preguntó después qué medidas se proponen adoptar el Gobierno contra las propagandas que inducen al crimen.

El señor Conde de ROMANONES contestó al señor Senantes que la interpelación que acababa de hacer era política. Dijo que no existe un español que no condene el atentado con igual energía que él la siente y que el Parlamento dedicará solo una sesión á la memoria del señor Canalejas y de un delito horrendo—añadió—que los Tribunales esclarecerán. La tesis general respecto á la propaganda del atentado personal es inadmisibile. La legislación actual es suficiente para evitar se armen los brazos de los asesinos. En estos momentos las conciencias se án conturbadas y no es propio de reformar la Ley. Las muchedumbres pueden dejarse arrastrar pero lo Gobiernos deben evitar el peligro.

El señor SENANTES rectificó, comenzando por decir que se hace preciso demostrar una protesta enérgica, debiendo afrontarse el peligro cara á cara, sin miedo, como se desprende de los gritos «¡Mueran los inductores!» «¡Abajo los asesinos!» proferidos en las manifestaciones que se han realizado El Parlamento debe poner coto dentro y fuera de la ley á esas propagandas insanas, á ese mal tan grande, pues si no el Gobierno contraerá la responsabilidad. (Aplausos de los conservadores.)

El señor conde de ROMANONES rectificó también Dijo que para modificar la legislación era necesario borrar la historia de España y tampoco se conseguiría evitar las propagandas. Su señoría vuelve los ojos á los sistemas de preferir los aplausos á las protestas. El Gobierno abomina más que la señoría de los inductores,

pero esa inducción se escapa de las manos de los gobernantes, pues el remedio es obra del tiempo y de la acción educadora. (Aplausos)

El señor SENANTES vuelve á rectificar, diciendo que los crímenes se preparan á la luz del día alimentados por el lenguaje de la prensa política y que esta tolerancia será funesta. (Los republicanos protestan.)

El señor SENANTES: no hay que temer nada, antes al contrario, arrostrar con valentía todas las consecuencias. Leyó los detalles de las manifestaciones celebradas últimamente en Lisboa y otros puntos, favorables al asesinato.

El señor conde de ROMANONES vuelve á hablar.

(Entre los señores Moret, Dato é Iglesias (don Pablo), se entabla una conversación sobre el orden de los que tienen pedida la palabra.

El señor Iglesias (don Pablo) habló primero, protestando de que se le acusa de industrial hecho de que se trataba. Todos sentimos la desgracia—añadió—pero al lado de ese sentimiento habeis levantado una campaña política que explota contra esta minoría. Vosotros protestáis del atentado pero al mismo tiempo predicáis contra nosotros. No debo dar más explicaciones. Es inexacto que el atentado fuese consecuencia del mitin celebrado dos días antes en el teatro de la Gran Vía. Su señoría invita á salirse de las Leyes y eso es lo que invita el atentado personal. Estos días se han pensado en el poder y se han olvidado del muerto. Terminó negando rotundamente que aconsejara el atentado contra el señor Canalejas y diciendo que los conservadores si lo habian aconsejado contra él. (Protestas.)

El señor SALABERRY interviene, sosteniendo que hubo inducción en el asesinato del señor Canalejas. Abundó en las manifestaciones hechas por el señor Senantes, pidiendo la modificación de las Leyes vigentes para tranquilidad de la sociedad.

El señor AZCARATE dijo que todos los partidos condenaban el atentado, definitivo después el anarquismo y su doctrina. Reprobó las alabanzas al asesinato, terminando por decir «¿Como vamos á patrocinar el atentado cuando pedimos la abolición de la pena de muerte?»

El señor DATO dedicó elogios al señor Canalejas y después pidió que se cumplan las Leyes vigentes. No pueden tolerarse—dijo—las manifestaciones para llevar flores á las tumbas de los asesinatos. (Aplausos). Terminó leyendo un discurso pronunciado por el señor Conde de Romanones escitando á castigar las propagandas lascivas.

El señor conde de ROMANONES dijo que se felicitaba de que el señor Senantes hubiera provocado el debate pues así se ha visto que la protesta contra el asesinato del señor Canalejas ha sido unánime en la Cámara. Añadió que no

creía necesario modificar la legislación pero que si se diera el caso de hacerlo lo abordaría enseguida.

El señor AZCARATE volvió á negar que la conjunción propagara el atentado como arma política. La conjunción—dijo—jamás justificará, ni disculpará, ni aprobará ningún atentado.

El señor GINER DE LOS RIOS se asoció á la protesta contra el atentado.

El señor SENANTES protestó otra vez de que los periódicos ataban y abran suscripciones para los asesinos. (Aplausos.) Citó caricaturas que aparecen en los periódicos injuriando á hombres ilustres.

Entró en la orden del día, discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública.

Los señores ZULUETA y ANDRADE consumieron el segundo y tercer turno.

En sesión secreta se aprobaron los suplicatorios para procesar al señor Azzati, por 62 votos contra 16, y otro contra el señor Iglesias (don Emiliano), por 62 contra 21. Denegáronse dos.

Después se levantó la sesión.

## Otras noticias.

Madrid, 20.

### El temporal.—Destrozos.

Telegrafían de Gijón que el fuerte temporal que reina ha causado grandes desprendimientos de tierras, produciendo éstas muchos destrozos.

En Bilbao también ha resurgido la violencia del temporal, inundándose muchas minas.

En San Sebastián, el vapor «Aurora» ha recogido á los naufragos de la trainera «Elvira».

En Oviedo se ha desbordado el río, anegando las carreteras y causando destrozos en éstas y en los puentes.

### Presupuesto de liquidación.

El senador señor Guijarro se propone combatir en la alta Cámara el presupuesto de liquidación.

### Dictamen.—Sanción.

El martes dictaminará la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre las mancomunidades.

Mañana irá á Palacio la Mesa del Senado para que el Rey sancione varias leyes.

### Accidentes.—Desgracias.

En las obras de un hotel de la calle de Ríos Rosas, de esta corte, se ha hundido hoy un andamio, resultando heridos gravemente cuatro albañiles.

En Villafranca (Burgos), se ha hundido también esta mañana un terraplén, cogiendo debajo á una brigada de obreros, de los cuales resultaron dos muertos, cuatro heridos graves y varios leves.

### Petición.

El Obispo de Lugo ha estado hoy en Palacio para interesar del Rey que se concedan auxilios á los damnificados por los últimos temporales.

### Sobre el Tratado.

El ministro de Estado señor

García Prieto me ha dicho esta noche que en la recepción que se celebre mañana se pondrá de acuerdo con el embajador de Francia Mr. Geoffroy para la firma del Tratado.

### Una pensión.

Se ha firmado hoy la promulgación de la Ley concediendo una pensión á la viuda del difunto republicano señor Pi y Arsuaga.

### Consejo y consejo.

Presidido por el Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio.

El señor Conde de Romanones dió cuenta de la cuestión balkánica, diciendo que se suponía que la paz está próxima. Habió después de los debates de las Cámaras y del Tratado franco-español el cual se firmará en los principios de la próxima semana.

Celebróse después Consejo para acordar el arbitrar recursos con destino á las obras de la Corta de Tablada.

### Información oral.

Ha terminado hoy la información oral abierta ante la Comisión minera.

Informaron los señores Zabala, López y otros, combatiendo los extremos que se refieren á la prohibición de que los extranjeros adquieran propiedades mineras en España.

### No acepta.

Dicen que el señor Mendez Alanz se resiste á aceptar la jefatura de policía de Madrid.

### A Paris.—Congreso.

Telegrafían de Barcelona que el señor Lerroux ha marchado hoy á París.

También dicen de la misma capital que se ha inaugurado el Congreso de música sagrada, leyéndose una salutación del Papa, de muchos Cardenales y de damas de la aristocracia.

### Sobre el debate del Congreso.

Todo el interés político de hoy ha sido el debate promovido en el Congreso por el señor Senantes, á quien se oyó con mucha atención.

El señor conde de Romanones se mostraba satisfecho del debate, diciendo que se había llevado al ambiente la concordia.

### Dictamen

La Comisión del Presupuesto de liquidación en el Senado, ha dado hoy dictamen.

### PERPEN.

### Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA El día 21 de Noviembre de 1912

PAGARON (26'90 cheque.

(26'85 á 8 div.

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10

### LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta este día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendré caspa ni seré calvo, porque sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo ANTONIO GUILLEN ROMERO. Droguería. Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

# GRANDES ALMACENES EL AGUIJA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA  
Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña.

PASEO DEL PRINCIPE 7, TELÉFONO 105.  
SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

Trajes patén, de 17'50 a 70 pesetas.  
Abrigos de todas clases de 25 á 125 »  
Pellizas de 10 á 90 »  
Impermeables de 34 á 100 »  
Pantalones de todas clases de 6 á 25 »

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA SEÑORA

Trajes de lana, cheviot forma sastrre de 25 á 90 ptas.  
Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »  
Abrigos de astrakan seda, seal sking de 80 á 220 »  
Blusas franela, seda ó terciopelo de 4'50 á 35 »  
Refajos algodón ó seda de 4'50 á 20 »

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑO

Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.  
Trajes de americana de 14 á 40 »  
Abrigos de todas clases de 14 á 42 »  
Chaquetones y capotes de 13 á 38 »

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑA

Trajes forma sastrre de 14 á 50 ptas.  
Vestidos lana de 11 á 40 »  
Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »  
Abrigos astrakan de 24 á 42 »

Guardapolvos, capas, levitas, fracs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc. etc.

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuecos, etc. etcétera.

Delantales, bufandas, trajes de vestidos de terciopelo, etc. etc.

SECCION DE PELETERIA

Abrigos de loutre du Nord de 280 á 490 ptas.  
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 13 á 140 »  
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »  
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »  
Corbatas y echarpes estilo astrakan. de 5 á 28 »

SECCION DE CAMISERIA.

Camisas blancas ó color, varias formas. de 3'50 á 8 ptas.  
Camisas de franela. de 4 á 12 »  
Calzoncillos de hilo, algodón y franela. de 3 á 6 »  
Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »  
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »

SECCION DE GENERO DE PUNTO

Trajes interiores afelpado extra de 6'50 á 8 ptas.  
Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'28 á 13'50 »  
Calcetines de algodón, lana ó seda. de 0'50 á 6 »  
Jerseys para sport. de 3'50 á 16 »  
Medias para señora. de 0'50 á 6 »

SECCIONES DE CORBATERIA, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Tiras echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.  
Tipo especial de nudo última novedad. de 0'75 »  
Bastones gran novedad de maderas y puños. de 1 á 40 »  
Paraguas para caballero. de 3 á 50 »  
Paraguas para señoras modelo novedad. de 3 á 35 »  
Sombrillas.

SECCION DE ZAPATERIA

Borcégui y Polaco negros. de 10,50 á 25 ptas  
Borcégui y Polaco color. de 10,50 á 22,50 id  
Polaco y zapatos negros para señora. de 10,75 á 22,50 id  
Borcéguis y confortables señora y caballero. de 2,75 á 8,50 id  
Zapatos y Poláquitas negro y color para niños. de 6 á 12 id

SECCION DE SOMBRERERIA

Sombrero hongo. de 6 á 12,50 ptas  
Sombrero flexible. de 4,25 á 15 id  
Sombrero para niño. de 5 á 7 id  
Sombrero para niña. de 5 á 7 id  
Sombrero de copa á 15 id  
Gorras para Caballero y niños de todas clases y modelos. de 2,50 á 5 id  
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas, japonesas, etc., etc.

SECCION DE GUANTERIA

Guantes de cabritilla para Señora en negro y colores, de tres botones de 2 á 2'50 ptas.  
Guantes para Caballero cosido inglés y Jouván colores y negro de 3 á 4 id.  
Guantes reclamo, gamuza natural para Caballeros y señora de 2'50 á 2 id.  
Guantes imitación suecia de 1'50 á 2 id.  
Guantes de hilo, seda, lana para Caballero, Señora y niño.

SECCION DE ARTICULO VIAJE

Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas.  
Sacos de Viaje forma Glasdon de 40 á 120 id.  
Mundos Vieneses y de Camarote de 55 á 105 id.  
Cajas inglesas de 15 á 55 id.  
Sacos de lona para ropa sucia á 7'50 id.

Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc., etc.

Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc.

EXPOSICION GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA  
PIDASE EL CATALOGO GENERAL.

PRECIO FIJO.

VENIR AL CONTADO

Neurastenia, Anemia y Debilidad general  
SUCURACION CON EL

## MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO SALUD, FUERZA, VIGOR.

Único reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los Nervios, Convalecencias Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos anormales, etc. El Mioigenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el Mioigenol produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el Mioigenol es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Mioigenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estímulo ante el Mioigenol tonifica. El Mioigenol fortifica evita la inflamación de las piernas los vértigos y mareos.

De venta en Casa la Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38



## CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR  
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial

Se construyen corsés rectos á todos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde quince pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; útimos adelantos.

Se vende el artículo del corsé á precios sumamente módicos.

PRINCIPE, 42



## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1 537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obraja, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco, de J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Sus directores en Almería,  
Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10.

### Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10

### CIUDAD DE LONDRES

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1

Su gran sastrería, montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería, á cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante.

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, á la cañe y gusto de todas las fortunas.

De muy buen gusto y surtido completo, chales, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, ana y seda

OCCASION: Se reúnen todas las existencias de verano á precios baratísimos

José Molina e Hijos. -- Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1

Colocación en Madrid, res, ordenanzas y servidumbres. Escríbid al Trust Anunciador, Pez 7, Madrid.

### Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería: los miércoles, á Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consiguatari en Barcelona: señora Domenech Cert Hermans, Paseo Cos 16n. 17, y Merced, 20.  
Consiguatari en Melilla: Sras. David J. Melul, Sa esores Melul y Levy.  
Consiguatari en Almería: señores Tijo de Ricardo Timón, S. en C., 31 y 33 del Príncipe, 73 y 75.

Nota. — Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban al interior, ó vice-versa.

### LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago ser do or, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aque las molestias reve en ma ar digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autos Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico Globo. Tetuín 20

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales.

Quiere usted ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la máquina podrá lograrlo

comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículo de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Maños», fundada en 1878, calle de Gerona 12, Barcelona.

ALMERIA

Ip.m. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid

Delegado de la provincia de Almería. Don José Acaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros

Para vestir con elegancia, pronto y barato, no hay como la casa